



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
JONUTA, TABASCO
ACTA:11/EXT/01-07-18

En la ciudad de Jonuta, Tabasco, República Mexicana, siendo las siete horas con veintiún minutos del día primero de julio del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral de Jonuta, Tabasco, sito en la calle Nicolás Bravo número 10 de la colonia Centro, código postal 86780, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco, de conformidad con los artículos 139 numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presentes los siguientes ciudadanos: -----

El Ciudadano Jorge Peralta Trinidad	Consejero Presidente
La Ciudadana Ruth Bojorges Güereña	Secretaria del Consejo
El Ciudadano Víctor Méndez Cruz	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica
La Ciudadana María Yasmin del Jesús Ortiz Chan	Consejera Electoral
La Ciudadana Cecilia del Carmen Cruz Díaz	Consejera Electoral
El Ciudadano Carlos Mario Hernández Casango	Consejero Electoral
El Ciudadano José Gilberto Gómez Deara	Consejero Electoral
La Ciudadana Frida Delia Montejo López	Consejera Representante Propietaria del Partido Acción Nacional
El Ciudadano Ricardo Eugenio May Ehuan	Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
El Ciudadano Edén Gilberto Argai Cabrales	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
El Ciudadano Eliaquín García Alvarado	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
La Ciudadana María José Rodríguez Reyes	Consejera Representante Propietaria del Partido del Trabajo
El Ciudadano Francisco Javier Jiménez Cruz	Consejero Representante Propietario de MORENA

El Ciudadano Consejero Presidente, Jorge Peralta Trinidad: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las siete horas con veintiún minutos del día primero de julio del año dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confiere los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b) 13, numeral 1, c) y 14, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria con carácter de urgente del Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales solicito a la Secretaria del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----



La Ciudadana Secretaria del Consejo, Ruth Bojorges Güereña: Con mucho gusto señor Presidente. Muy Buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria con carácter de urgente es el siguiente: -----

1. **Lista de asistencia;**-----
2. **Declaración de quórum;**-----
3. **Aprobación del Orden del Día.**-----
4. **Presentación de proyecto y aprobación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa al personal que fungirá con el carácter de coordinador de copiadoreselectorales y del CRyT fijos e itinerantes que apoyaran el día de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018** -----

5. **Clausura** -----
El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de: cinco consejeros electorales, ocho representantes de los partidos políticos, y la de la voz, resultando catorce integrantes de este Consejo, en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo, hago constar que en términos del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente el ciudadano Víctor Méndez Cruz, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente. el **tercer** punto del Orden del Día, es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.**

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente, el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.**-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. El **cuarto** punto del Orden Día, es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se designa al personal que fungirá con el carácter de responsable del CRyT o e itinerante, así como el responsable que apoyaran el día de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Solicito a la Secretaria del Consejo de lectura se someta a votación la lectura de lo medular del Acuerdo en su punto



sustantivo del acuerdo indicado someta a votación al pleno del Consejo para que se lea sólo esa parte. -----

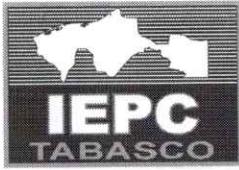
La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente señores y señoras Consejeros Electorales se somete a votación la lectura de la parte medular del Acuerdo mencionado donde hace referencia a los acuerdos como tal los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano Señor Presidente, la lectura de la parte medular del Acuerdo antes mencionado ha sido aprobada por **Unanimidad**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria este, por favor proceda a la lectura indicada. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente procederé a dar lectura al Acuerdo de la parte medular en la parte sustantiva que son los acuerdos como tal primero con fundamento en el artículo 332 e) del reglamento se aprueba a la persona que fungirá con el carácter de responsable del CRyT como apoyo en la implementación del modelo operativo de recepción de paquetes electorales en los ya multicitados CRyT para que se desempeñen las funciones encomendadas establecidas en el cuerpo del presente acuerdo para el día de la Jornada Electoral a efectuarse el día primero de julio del dos mil dieciocho en este Consejo Electoral Municipal de Jonuta Tabasco para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 la persona designada para tal cargo es el señor. Alejandro Lamas Coutiño quien fungirá como responsable del CRyT él es auxiliar de los que ya fueron previamente seleccionados y esta de hecho, segundo se aprueba la persona que fungirá con el carácter de responsable de traslado para la operatividad del CRyT como apoyo en la implementación del modelo operativo de recepción de paquetes electorales el día de la Jornada Electoral a efectuarse el día primero de julio del dos mil dieciocho en este Consejo Electoral Municipal de Jonuta Tabasco para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 es el señor Marcos Hernández Soberano quien fungirá como responsable del CRyT también tenemos al señor José Gilberto Gómez Dehara como Consejero este eh Electoral como parte de la comisión si de darse el caso, tercero notifíquese de manera inmediata el presente acuerdo a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral para que lo haga de conocimiento al Consejo Estatal, cuarto solicítese a la Secretaria Ejecutiva la publicación en la página de internet del Instituto Electoral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Electoral. Es cuanto señor Presidente. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señora Secretaria con fundamento en el artículo 17 numeral 4 del reglamento de secciones de los consejos electorales municipales y dado que ha sido dado lectura a lo aprobado el documento referido motivo de este punto del Orden del Día alguien desea manifestar algo en relación a su contenido para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos pide el uso de la voz el ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática en este sentido le cedo el uso de la palabra ya que es el único que se anotó en la primera ronda. -----

El Ciudadano Concejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Edén Gilberto Argai Cabrales: Gracias, sí gracias, esto sí que fue al cuarto para las doce, ahorita abrí mi celular y me entere por eso llegué tarde este yo quisiera una explicación más concreta cuales son las funciones que van a desarrollar porque el papel dice una cosa, pero parece que no lo entendí la verdad y este, recalco acuérdesese que hay siempre un plazo pertinente para que uno se entere de las sesiones de que aquí se desarrollan porque inclusive la sesión permanente debió haber sido convocada con tres días mínimo antes del día uno de julio sin embargo el veintinueve nos estaban entregando la convocatoria entonces yo quiero que le pongamos más interés a estos asuntos ya sé que están cargados de trabajo pero pues les este la ley es la ley y las cosas se deben respetar. -----



El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias ciudadano representante, ahí este indico que hay acuerdos que hacen referencia a la persona que va estar fungir allí en este caso de lo que estamos aprobando y este en vista de que no estaba dentro de algún acuerdo se tomó la necesidad de formalizar y legalizar legalizarlo de esta forma para que pudiera tener acceso a la coordinación y al traslado de paquetes en su caso si para llevarlo a donde corresponde que es a la distrital en un principio plantie que la distrital eh debería haber aprobado su personal para el CRyT bueno no sé si lo hizo o no pero nosotros lo tendríamos que rectificar en ese sentido porque ocupa nuestro espacio por ese sentido sí que le otorgamos el espacio a parte estará este pues manejando paquetería muy importante y no puede quedar absuelto de esa manera si de alguna manera subsanamos algunos detalle que se le iba al instituto este agradezco la participación de todos ustedes de este la mayoría de todos ustedes y el interés por sacar adelante esta elección de la manera más legal y transparente que podamos y que establece la ley si gracias, señores integrantes del consejo pregunto a ustedes si este punto del orden del día está suficientemente discutido en virtud de que nadie hizo con fundamento en el numeral 6 reglamento de sesiones de los consejos electorales municipales alguien desea manifestar algo en relación al contenido para que lo anote y pueda abrirse la segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos en virtud de que nadie hizo uso de la voz no es necesario abrir una segunda ronda de oradores solicito a la Secretaria del Consejo se sirva a someter a votación el contenido del proyecto de Acuerdo mencionado.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente señores y señoras consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jonuta Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se designa al personal que fungirá con el carácter de responsable del CRyT fijo e interínate así como el responsable del traslado que apoyaran el día de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano, señor Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presente de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del Orden del Día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. ----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto Señor Presidente, el **último** punto del Orden del Día, es relativo a la **clausura**.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las siete horas con treinta y ocho minutos del día uno de julio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias y buenas tardes. -----

Constando la presente acta de **cinco (05) hojas**. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----Conste-----

El Ciudadano Jorge Peralta Trinidad
Consejero Presidente



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



La Ciudadana Ruth Bojorges Güereña
Secretaria del Consejo

El Ciudadano Víctor Méndez Cruz
Vocal de Organización Electoral y Educación
Cívica

**La Ciudadana María Yasmín del Jesús
Ortiz Chan**

Consejera Electoral

**La Ciudadana Cecilia del Carmen Cruz
Díaz**

Consejera Electoral

**El Ciudadano Carlos Mario Hernández
Casango**

Consejero Electoral

El Ciudadano José Gilberto Gómez Deara
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

Partido del Trabajo

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

MORENA

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CON CABECERA EN JONUTA, TABASCO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NÚMERO DE PROYECTO DE ACTA 11/EXT/01-07-18.